



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RNC-40103674-6**  
**" Avanzamos Para Ti"**

09 de marzo del 2022

Núm. **004136**

A: Señores  
Lucergis Rodríguez Guzmán, Presidente,  
Gessica de la Rosa Ortiz, secretaria, de la  
ASP- AMGUERRA  
Ayuntamiento Municipal de San Antonio de Guerra.  
Sus Manos.

Asunto: Registro del Segundo Consejo Directivo de ASP- AMGUERRA

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 8/3/2022.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de San Antonio de Guerra (ASP- AMGUERRA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm.ASP/067/2014, de la ASP- AMGUERRA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 015/2014 ambos de fecha nueve (09) de Abril del año 2014; estamos registrando los integrantes del Consejo Directivo de la ASP- AMGUERRA, de conformidad con Elecciones Generales celebrada el ocho (08), de marzo del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Lugergis Rodríguez Guzmán	227-0004267-8	Presidente
2-Damaris Carolina Santos	001-1072971-2	Vicepresidente
3-Mayelin Yuderca Santana Degollado	227-0002662-2	Tesorera
4-Gessica de La Rosa Ortiz	227-0003514-4	Secretaria
5-Berkis Altagracia Robles Pimentel	001-0598823-2	Vocal
6-Romilio Familia Sena	001-0602722-0	Vocal
7-Erika Noheli Carreras Ocumarez	402-2234253-3	Vocal

Atentamente

  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública



  
DCL/GTMCH/MRR/jr  
Remisiones marzo 2022